CONSORCIO GESTIONAR
SINCELEJO 2025

Sincelejo, 25 de febrero de 2025

N°086-GESTIONAR-SAMC07-2025

Señores
CONSORCIO INTERINGENIERIA
ING. JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
INTERVENTOR

ING. FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
SUPERVISOR

Ref.: Contrato de obra No. SAMC 07 de 2025 cuyo objeto es "ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE".

Asunto: Solicitud de prórroga adicional de un (1) mes – Contrato SAMC-07 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra SAMC-07 de 2025, y teniendo en cuenta que mediante modificatorio se otorgó una prórroga hasta el día 28 de febrero, nos permitimos manifestar respetuosamente que dicho plazo resulta insuficiente para culminar la totalidad de las actividades contractuales.

Durante el tiempo otorgado en la prórroga anterior se han presentado mayores cantidades de obra contratadas, así como actividades adicionales y situaciones técnicas propias del desarrollo real del proyecto, las cuales han incidido directamente en la programación y en la secuencia constructiva inicialmente prevista.

Adicionalmente, de manera conjunta con la Interventoría y la Supervisión, se ha venido trabajando en la estructuración y ajuste del Balance de Obra, procurando incluir en lo posible las actividades nuevas surgidas durante la ejecución y las mayores cantidades ejecutadas, con el fin de aterrizar técnica y financieramente el balance contractual y garantizar el cierre adecuado del contrato.

No obstante, los esfuerzos realizados por el contratista para optimizar recursos, reforzar frentes de trabajo y cumplir con los compromisos adquiridos, el tiempo actualmente concedido no permite finalizar de manera técnica, organizada y conforme a las condiciones de calidad exigidas la totalidad del alcance contractual.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se sirvan aprobar una prórroga adicional de un (1) mes, con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades pendientes y el cierre adecuado del contrato.

Reiteramos nuestro compromiso de cumplir cabalmente con las obligaciones contractuales y de continuar trabajando articuladamente con la Supervisión e Interventoría para lograr la finalización satisfactoria del proyecto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación.

3116838647
cgestionar2025@gmail.com
CR 22# 13A -24 ED ALTOS DE LA FORD P1

CONSORCIO GESTIONAR
SINCELEJO 2025

Cordialmente,

JUAN CARLOS GARCES DAJUD
Rep. Legal CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025

3116838647
cgestionar2025@gmail.com
CR 22# 13A -24 ED ALTOS DE LA FORD P1